

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

REFERENCIA EXPTE.: 463199

1. Objeto del contrato: Contrato Menor de Servicios (ASISTENCIA Y CONSULTORÍA PARA LA PLATAFORMA GIS DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS)

2. Tipo de contrato: SERVICIO

3. Valor Estimado y Órgano de Contratación :

- El presente contrato tiene un valor estimado de 14999 Euros.

- El órgano de contratación competente es COORDINACION GENERAL DEL AREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGIA Y VIVIENDA, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.

4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto: Es NECESARIO dado que los servicios municipales de infraestructuras requieren el uso de la plataforma GIS.

5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (apartado correspondiente de la instrucción cuarta): Es CONVENIENTE la contratación del contrato menor mientras se ponen en marcha otras funciones de digitalización de las infraestructuras. Es OPORTUNO el gasto para la conservación de la plataforma actual.

6. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso: No hay criterios de juicio de valor.

7. En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación (únicamente en el supuesto 2. B de la Instrucción tercera) No procede, dado que se realiza licitación.

8. Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa (únicamente en caso de contrato menor sin licitación: No procede, dado que se realiza licitación.

9. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DA50DkzMTYzMzkxNzA4NDc1

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	11229622	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JUAN FRANCISCO VIDAL ARTAL - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>				24 de octubre de 2023	
CARLOS LAFUENTE ISLA - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>				25 de octubre de 2023	
JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				30 de octubre de 2023	

(Firmado por el órgano de contratación).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DA50DkzMTYzMzkxNzA4NDc1

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	11229622	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JUAN FRANCISCO VIDAL ARTAL - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>				24 de octubre de 2023	
CARLOS LAFUENTE ISLA - <i>RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>				25 de octubre de 2023	
JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				30 de octubre de 2023	